

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN (UAE)
Programa de Apoyo a la Enseñanza

I
PRECISIONES CONCEPTUALES REFERIDAS A
FLEXIBILIDAD CURRICULAR,
SISTEMA DE CRÉDITO Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

FLEXIBILIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR^[1]

El potencial semántico de la flexibilidad, que es vasto y multidimensional, puede tener un impacto importante sobre los contextos propios de la educación superior en la medida en que puede afectar la pertinencia, cobertura y calidad de sus instituciones; las formas de organización y gestión institucional, así como la división del trabajo del conocimiento académico y las formas de su transmisión.

En un sentido amplio la flexibilidad en la educación superior presupone, entre otras cosas, una mayor diversificación y ampliación de una gama óptima de posibilidades de educación y adquisición de saberes que favorezca un acceso equitativo a este nivel educativo, dicho presupuesto implica, prospectivamente, una mayor diversificación de sus instituciones, transformaciones en sus estructuras; mayor adecuación a las necesidades sociales incremento de la movilidad dentro del sistema^[2]; nuevas expresiones curriculares de la formación académica y profesional (abiertas o integradas), transformación de las relaciones sociales de aprendizaje a partir del redimensionamiento de las prácticas pedagógicas, cada vez más flexibles y basadas en principios autorregulativos.

La flexibilidad en la educación superior, en cualquiera de sus expresiones o realizaciones, significa, ante todo, la generación de interdependencia entre sus funciones y las necesidades de la sociedad; entre los procesos académicos y curriculares; una mayor articulación en la formación entre la investigación y la proyección social; el incremento de la autonomía en el aprendizaje; la ampliación y diversificación de ofertas; la “democratización de las oportunidades de acceso” y de rutas de formación. Así mismo, implica mayor articulación o integración de las unidades y agentes responsables de la dirección y gestión de todos estos procesos. En este sentido, exige igualmente, acciones y concertación política y académica alrededor de compromisos establecidos y de tareas de innovación y cambio propuestas.

La flexibilidad, como posible proyecto académico para las instituciones de educación superior, debe ser materia de conceptualización, desarrollo y evaluación. Cualesquiera que sean las orientaciones y realizaciones que se tengan en la organización de las instituciones y en las formas de relación que en ellas se promuevan, la flexibilidad debe conducir a una redefinición de sus principios, políticas, estrategias y formas organizativas, operativas y de gestión y de los medios e instrumentos de las instituciones de educación superior, que hagan de ellas escenarios de formación, investigación y proyección social, más dinámicos, abiertos, democráticos e innovativos. Si se quiere alcanzar el propósito, la educación superior – como lo plantea la UNESCO

“debe cambiar profundamente haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en sus instituciones, en sus estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar sus estudios (...) y poner al día los conocimientos y las competencias, para actualizar, reconvertir y mejorar la cultura general de la sociedad y de los individuos” (UNESCO Informe Final. Tomo I. Pág. 4)

El análisis de la cultura institucional es, pues, muy importante para pensar en la introducción e la flexibilidad en estas instituciones como un principio innovador de los sistemas académicos, administrativos pedagógicos e investigativos. La cultura institucional, en sus dimensiones organizacional y simbólica, en sus relaciones horizontales y verticales, habrá de tenerse en cuenta, entonces, como factor que inhibe, favorece o condiciona el cambio y la innovación a la luz de nuevos principios.

FORMACIÓN FLEXIBLE

La flexibilidad está asociada a - o recibe una de sus expresiones en otra noción- la idea de formación flexible, la cual está generalmente relacionada con la generación de nuevos procesos socioeconómicos y culturales y puede considerarse como una consecuencia de la multiplicidad de innovaciones tecnológicas, organizativas y de gestión introducidas en muchas instituciones educativas y en los diversos escenarios de ejercicio profesional

La noción de formación flexible que ha recibido también la denominación de “formación abierta”, implica un redimensionamiento cultural y, fundamentalmente, una apertura cualitativa de todos los componentes de la formación convencional o tradicional

Desde el punto de vista de quien aprende, la formación flexible podría definirse como una practica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo.

La formación flexible es una noción amplia que implica un cambio fundamental en las prácticas educativas centradas en el profesor y en los contenidos de las prácticas centradas en el alumno. Este cambio conlleva necesariamente la generación de alternativas educativas en cuanto a oportunidades, tiempos, espacios y modalidades de formación. Estas alternativas presuponen una amplia flexibilidad y autonomía en las decisiones formativas de los usuarios de la educación

El enfoque de la formación flexible tiene una serie de características que son fundamentales, tanto para la organización de las instituciones de formación como para los participantes y usuarios de ésta. Entre otras características pueden considerarse las siguientes:

- posibilidad de que los estudiantes tomen decisiones sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes. En este sentido, la formación puede trascender los espacios del aula institucional.
- Incremento de los apoyos a los estudiantes por medio de tutorías y de los diferentes medios posibles que favorezcan todas las posibilidades del aprendizaje autónomo.
- Posibilidad de los estudiantes de negociar propósitos y contenidos de formación. Esto constituye un avance fundamental con respecto a las formas clásicas e institucionales de aprendizaje, pues le permite al estudiante involucrarse de una manera activa en su formación y actualización permanente.
- Mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas.
- Posibilidad de acceso de los estudiantes a diferentes opciones estratégicas que ofrezca la institución para el logro de los propósitos de formación.
- Posibilidad de que los estudiantes ajusten el tiempo de sus aprendizajes de acuerdo con su ritmo y con sus necesidades.

Una importante consecuencia de la formación flexible es la posibilidad de ampliar la cobertura de programas, medios de aprendizaje y servicios de apoyo a un mayor sector de la población que demanda equidad en el servicio educativo.

En síntesis, la formación flexible sugiere la idea de apertura, equidad y de creación de mayores oportunidades de formación para aquellos individuos y grupos que, en virtud de sus condiciones de existencia, no pueden acceder al sistema de formación regular o convencional ni, dentro de éste, a niveles superiores de formación

La formación flexible, al introducir nuevas modalidades de aprendizaje, al estimular la formación a lo largo de toda la vida como forma de supervivencia, al hacer énfasis en la revalorización permanente de las competencias para responder a los nuevos conceptos y formas de trabajo, profesión e, incluso de vida, demanda a la educación superior profundas transformaciones político-culturales, organizativas y administrativas que signifiquen nuevos modos de articulación del sistema, redimensionamiento de las formas organizativas y de distribución del conocimiento, integración de sus niveles, diferentes itinerarios o rutas de formación, valoración de las competencias de los estudiantes con independencia del lugar y el tiempo de su aprendizaje y, sobre todo, mayores oportunidades de acceso a sectores tradicionalmente excluidos del sistema de educación superior.

Al realizar el abordaje de los aspectos conceptuales y metodológicos de la flexibilidad en la educación superior, el autor que venimos siguiendo, señala algunos principios de los cuales destacamos:

- La flexibilidad es un principio relacional que puede estar presente en un tipo de organización, clasificación o distribución y en un tipo de relación social. (En este sentido podrían considerarse las relaciones verticales dentro del sistema de educación superior y las relaciones horizontales entre las instituciones. ¿Cómo transformar la rigidez de la distribución y estratificación vertical del sistema de educación superior y cómo lograr mayor flexibilidad y apertura horizontal entre las instituciones que lo constituyen?)
- La flexibilidad no es un contenido en si mismo, sino una forma de relación.
- La flexibilidad afecta la forma y contenido de las relaciones entre y dentro de un sistema, una organización, un grupo e incluso, un individuo.

FLEXIBILIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Díaz Vila considera que la educación superior ha estado sometida a las presiones de las transformaciones sociopolíticas, económicas, científicas y tecnológicas que ha impuesto el nuevo orden mundial. Las dimensiones del cambio estructural en la sociedad actual ha implicado el desarrollo de tres tendencias básicas que hoy están a la orden del día en la educación superior: el desarrollo del conocimiento, los procesos de innovación y la capacidad de aprender.

“Estas tendencias han afectado profundamente la vida de las instituciones de educación superior y les han demandado una mayor flexibilidad en su organización y en sus relaciones internas, una mayor apertura o permeabilidad y proyección al denominado entorno social y una mayor dinámica en sus cambios e innovaciones. En otros términos les han demandado la producción de una cultura institucional que trascienda los estrechos criterios curriculares, académicos y administrativos con los cuales han asumido sus tres funciones clásicas o tradicionales: la docencia, la investigación y la extensión” (pág. 60)

Este autor considera que los resultados alcanzados por la flexibilidad en la educación superior han impactado dentro de las instituciones (lo denomina impacto interno o institucional), asimismo ha influido en la construcción de nuevas relaciones entre las instituciones y otros ámbitos y contextos.

El impacto de la flexibilidad dentro de las instituciones se da en las prácticas académicas, curriculares, pedagógicas y administrativas y de gestión.

De esta manera considera varios tipos de flexibilidad según las categorías y prácticas que se ven afectada dentro de la institución y que significan requerimientos básicos para perfilar, nuevos discursos, nuevas prácticas y formas de relación. En este sentido distingue:

- La flexibilidad curricular
- La flexibilidad académica
- La flexibilidad pedagógica
- La flexibilidad administrativa

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La flexibilidad curricular es una idea amplia que tiene diferentes significados:

- a) Oferta diversas de cursos. Esta oferta puede tener diferentes realizaciones y considerarse obligatoria o electiva, básica o profesional de un programa o de diversos programas. La oposición entre obligatorio y electivo es clave para establecer los grados de flexibilidad.
- b) Aceptación de diversidad de competencias, ritmos , estilos, valores culturales, expectativas, intereses y demandas, que pueden favorecer el desarrollo de los estudiantes.
- c) Capacidad de los usuarios del proceso formativo de poder escoger el contenido, el momento y los escenarios de sus aprendizajes.

La noción de flexibilidad curricular se ha convertido en una herramienta metodológica para otorgar nuevos sentidos a los diferentes aspectos que plantean las reformas

académicas en la educación superior, esta noción está asociada a las reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica, en el rediseño de programas académicos y de planes de estudio, incluyendo contenidos y actividades. Supone la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación y una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral. Esta perspectiva aboga por una concepción más social de la flexibilidad curricular que, si bien no excluye lo económico, no se limite, ni se subordine a ello exclusivamente.

Cualquiera sea la definición de flexibilidad curricular, ésta implica: a) el análisis del currículo, esto es, de los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo para efectos de la formación y b) sus relaciones con todos los actores (académicos y administrativos) y otros componentes institucionales que, directa o indirectamente, están implicados en las prácticas de formación. Es en este sentido que la noción de flexibilidad curricular genera otras formas de flexibilidad que se articulan con la organización académica, administrativa y de gestión y con las prácticas pedagógicas.

Mario Díaz Villa distingue dos formas de flexibilidad curricular:

1. Se refiere a la apertura de los límites y, por consiguiente, de las relaciones entre los diferentes campos, áreas o unidades de conocimiento o contenido que configuran un currículo.
2. Se refiere al grado de apertura de la oferta de cursos y actividades académicas y de la diversificación de áreas de conocimiento y práctica, y está orientada a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes, (la flexibilidad no se limita a la posibilidad o libertad del estudiante de escoger entre una gama de ofertas. La flexibilidad de la selección tiene un amplio sentido formativo y es compatible con el principio de autonomía), así como favorecer el acceso a la formación a, cada vez, más segmentos de sociedad. Esta forma de flexibilidad es la más corriente y la que comúnmente se identifica con un currículo flexible que se define como una oferta regulada de cursos compuestos y organizados por el sistema de créditos, el tronco común y la verticalidad del programa de estudios.

En ambos casos la flexibilidad implica en las instituciones de educación superior una reconceptualización de sus discursos, prácticas y estructuras organizativas tradicionales y una mayor articulación de los conocimientos que en ellas se producen y reproducen con los intereses estudiantiles y las demandas del entorno.

La segunda forma señalada está asociada con el incremento de la oferta educativa, cada vez más amplia, flexible, diversificada y diferenciada y con la posibilidad que tiene el estudiante de organizar su propio programa de estudios de acuerdo con sus necesidades de formación, con sus intereses y las posibilidades temporales de la formación, todo esto, dentro de los límites que fije la institución.

De esta manera la flexibilidad permite:

- *Más oportunidades para acceder a la formación profesional. Esto significa eliminar – o por lo menos disminuir- las restricciones institucionales para el acceso a programas de formación.*

- *Mayor adecuación a las posibilidades de acceder a la formación. Este aspecto tiene que ver con la diversificación de opciones y de titulación. Significa que la formación se adecua a las posibilidades de los estudiantes y que puede organizarse en función de sus tiempos y de los lugares disponibles para la formación.*
- *Dar respuestas más rápidas a las necesidades formativas de los estudiantes. Esto significa la reducción de los tiempos de formación y, como consecuencia, la creación de salidas laterales que permiten dividir dicho proceso en etapas cortas, módulos o ciclos, con el fin de facilitarle al estudiante la solución a sus necesidades laborales y fomentar, igualmente, sus intereses y propósitos vocacionales o profesionales.*
- *Ampliar la oferta de contenidos formativos que posibiliten a los estudiantes una selección más adecuada a sus necesidades e intereses individuales. Esto implica una oferta regulada de cursos compuestos y organizados mediante un sistema de créditos, el cual se asume como uno de los instrumentos más importantes de la flexibilidad curricular.*

El sistema de créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación. En la medida en que tiene que ver con el trabajo académico de los estudiantes, que significa una valoración temporal de los logros y aprendizajes, que las condiciones de formación en el mundo moderno trasciende las fronteras espaciales y temporales, el sistema de créditos ha ido expandiéndose por los sistemas educativos para favorecer procesos formativos que garanticen la equidad, la democratización de la educación y, de la misma manera una formación permanente y en diferentes escenarios.

Un sistema de créditos tiene como propósitos los siguientes:

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible
- Facilitar una clara organización de los deberes de los estudiantes en los períodos académicos que fije la institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales
- Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

Un crédito se entiende como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. El crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por el período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. Esto supone que en cada curso se debe realizar el cálculo de dicho promedio. En este punto radica uno de los mayores retos de la flexibilidad, ya que implica definir la calidad y la cantidad de las responsabilidades que le corresponde al estudiante cumplir en dicho tiempo, las cuales deben ser coherentes con los principios de flexibilidad que regulen la práctica pedagógica de formación.

Es necesario distinguir entre el **tiempo presencial** (TP) y el **tiempo independiente** (TI). El primero es el tiempo de permanencia del estudiante en el aula, laboratorio o sitio de prácticas, el segundo es el período adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin supervisión del docente, a lecturas previas y posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas y a la redacción de informes y ensayos. El TI se refiere a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje.

Ahora bien, no existe una relación vinculante entre créditos y flexibilidad. El crédito es una condición de posibilidad para la concreción de una formación flexible si están dadas las condiciones estructurales, y aún culturales de articulación y flexibilidad curricular.

“Las instituciones tienen que ser conscientes de que el único problema de los estudiantes no se refiere sólo al aprendizaje. Existen otros que son fundamentales y que tienen que ver con las condiciones regulativas que las instituciones poseen, las cuales pueden convertirse en fuente de obstáculos frente a las expectativas estudiantiles” (Díaz: 93)

Puede implicar un cambio de perspectiva ya que desplaza la mirada del contenido al sujeto que aprende, a los modos de relación del estudiante con el conocimiento. Por esta razón cabe la posibilidad de que incida en la organización curricular y pedagógica, en la organización del trabajo académico y en una diversidad de dimensiones de la vida académica. De hecho, muchas instituciones de educación superior actualmente hacen especial énfasis en este medio de acreditación como herramienta de cambio. No obstante, como todo instrumento, dependerá de los fines educativos a los que sirva, pudiendo hacerse de él, por ejemplo, un uso simplemente administrativo.

ARTICULACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO EN LA UDELAR

Hasta aquí presentamos algunos conceptos contenidos en el trabajo de referencia de Mario Díaz Villa que ya citamos al comienzo, el planteo es mucho más amplio e incluye como señalamos antes, la flexibilidad académica, administrativa y pedagógica que no han sido desarrollados aquí.

Nos parece de suma utilidad incluir algunos conceptos que están contenidos en un documento de trabajo elaborado por la Coordinación Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza y que se denomina *“Pautas para el impulso de acciones de flexibilización curricular y movilidad estudiantil en la enseñanza de grado”*^[3]

Nos parece de especial interés el apartado 3 de dicho documento y que titula *“Articulación y flexibilización de los planes de estudios de grado en la Udelar”*

El documento distingue entre articulación curricular y flexibilización curricular y se presentan algunas experiencias comparadas y algunas orientaciones que aportan a la discusión sobre formulación de nuevos planes de estudios de grado, así como en la reestructuración de los planes vigentes.

“La idea de articulación curricular supone la posibilidad de organizar y reorganizar en tramos, fases o niveles la oferta curricular con la finalidad de alcanzar una efectiva movilidad estudiantil a través de tránsitos curriculares previstos a tal fin.

La idea de flexibilidad curricular supone brindar itinerarios curriculares que ofrezcan una mayor autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación, incluyendo pasajes intra e inter carreras. Esto conlleva un incremento en los Planes de Estudios de la proporción de asignaturas electivas y optativas y una disminución de la proporción de asignaturas con correlatividad.

En ambos casos, y más aún en contextos de masificación, supone prever mecanismos de apoyo estudiantil a fin de orientar las opciones de formación y preservar la coherencia y la calidad de la formación.

Estos ejes de transformación se fundamentan en una concepción esencial de “educación como proceso continuo” que en términos de estructuración curricular se entiende en un doble sentido. Por un lado, como posibilidad de concebir formaciones continuadas y no terminales de formación (movilidad vertical). Por otro lado, como posibilidad de concebir en un mismo nivel de formación, trayectos y tránsitos curriculares continuados, no interrumpidos por razones de regulación institucional (movilidad horizontal). Todo ello en la idea de potenciar las oportunidades de avance, culminación y continuación de la formación de los estudiantes universitarios.”

Este documento considera que “(...) una de las estructuras más empleadas hoy por las universidades y que se evalúa adecuada a las necesidades de movilidad es el ciclo, entendido “como una unidad de secuencia que extiende y articula el proceso de formación en el tiempo o, como (...) una etapa intermedia o secuencia de etapas, que le permiten al estudiante progresar en el tiempo, en su formación, según sus intereses y capacidades”

“Con una duración variable de acuerdo a los propósitos educativos que se fijen en cada caso, estos períodos de enseñanza estructuran las titulaciones, por lo que la culminación del ciclo se acredita a través de un certificado o diploma con denominación básica común.

En la universidad latinoamericana la estructura de ciclos tiene una larga trayectoria, experimentada para contrarrestar la excesiva profesionalización de la formación de grado, no obstante hoy parece revitalizarse en un sentido más amplio de articulación no sólo al interior de cada carrera, sino entre carreras que comparten un mismo campo de conocimiento”.

Acciones posibles de articulación y la flexibilización curricular

“Nuestra Universidad, como se señalara, impulsó en las dos últimas décadas variadas experiencias de flexibilización curricular, aunque primordialmente centradas en la unidad carrera o carreras de un mismo Servicio, excepcionalmente entre formaciones de diferentes servicios. En tal sentido, se requiere colectivizar institucionalmente avances y dificultades.

En esta etapa es posible avanzar entonces en un primer nivel de transformación curricular a través de la adopción de un conjunto de medidas, que con distinto nivel de profundidad, permitan avanzar en la articulación y la flexibilización de los planes de estudios de grado, actuales y futuros.

La decisión de promover en cada caso una/s u otra/s acciones tendrá que ver con un criterio fundamental de pertinencia en un sentido de adecuación a los fines y características de cada formación. Ello implica atender una variedad de experiencias y tradiciones curriculares, así como una variedad de formatos de planes de estudios”.

En el nivel de carrera

- a) Promover experiencias de integración de los contenidos formativos en dos dimensiones: entre disciplinas y entre funciones universitarias.
- Entre disciplinas: impulsando estrategias centradas en modificar los patrones organizativos del conocimiento, esto es, de apertura de los límites entre campos, áreas, unidades de conocimiento que conforman el currículo, apuntando a la flexibilización de los modelos disciplinares y a la experimentación de modelos más integrados.
 - Entre funciones: impulsando estrategias centradas en modificar las formas de articulación enseñanza-extensión-investigación en la enseñanza de grado a través de la creación de “espacios” curriculares creados a tal fin.
- b) Incrementar la opcionalidad al interior de cada carrera (materias optativas) y acotar los regímenes de correlatividades o previaturas a criterios epistemológicos, eliminando prerrequisitos prescindibles.

Entre carreras

- c) Incrementar la opcionalidad entre las carreras (materias electivas), esto es, la posibilidad de elegir en un trayecto de formación materias correspondientes a otras carreras, de acuerdo al interés personal del estudiante.
- d) Integrar contenidos a través de materias compartidas por dos o más carreras.
- e) Concebir carreras compartidas entre áreas de conocimiento afines.
- f) Articular las carreras cortas con las carreras largas.
- g) Unificar las entradas a la formación de grado por medio de la organización de troncos comunes entre carreras, estableciéndose asignaturas obligatorias así como asignaturas opcionales vinculadas a las orientaciones que se sigan posteriormente.

En el nivel de Áreas

- h) Unificar las entradas a la formación a través de la creación de troncos comunes por Áreas que pudieran conjugar asignaturas comunes y diversificadas, por orientación (materias obligatorias, materias optativas y electivas).
Esta primera etapa se concibe actualmente con un claro componente de formación general y básica.
- i) Concebir tramos o recorridos curriculares articulados entre carreras afines dentro de las Áreas, estableciendo pasajes entre formaciones, conjugando asignaturas comunes y diversificadas, por orientación, y definiendo los complementos de formación que habilitan el pasaje de un nivel de carrera al subsiguiente nivel de diferente carrera.

MODALIDADES DE ENSEÑANZA

En general entendemos por **modalidad**: la organización de la enseñanza y del aprendizaje que asume una actividad de formación determinada; formato con que se presenta un curso o una parte del mismo.

Curso: Denominación general que alude fundamentalmente a un recorte temático-problemático de un campo disciplinar específico, organizado para su tratamiento en un tiempo acotado y abarcativo de distintas modalidades de enseñanza.

En el documento citado más arriba de la CSE se incluye al final un resumen de las principales modalidades de formación que ofrece actualmente la UdelaR. Lo presentamos a continuación, para luego definir algunas de las modalidades más frecuentes de enseñanza.

Abordajes teóricos de la formación

1. Se dan a través de experiencias de aprendizaje centradas en la exposición y el manejo verbal de datos, conceptos y principios científicos, destinadas a formar la capacidad de resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento crítico.

Modalidades de enseñanza más frecuentes

Clase expositiva magistral

Clase

dialogada

grupos

Seminarios

Trabajo en

Abordajes prácticos de la formación

Formación técnica y experimental

2. Se dan a través de experiencias de aprendizaje centradas en el entrenamiento técnico y estratégico, destinadas al desarrollo de destrezas cognitivas y de razonamiento científico y el desarrollo de destrezas experimentales y de resolución de problemas.

-

-

-

-

Modalidades de enseñanza más frecuentes

Laboratorios

Prácticos de diverso tipo

Formación en la práctica profesional / artística

3. Se dan a través de experiencias de aprendizaje en espacios simulados y/o controlados de prácticas, organizados al interior de la institución académica, destinados a formar en las habilidades técnicas, estratégicas y de indagación para la resolución de problemas reales de la práctica profesional y artística.

-

-

Modalidades de enseñanza más frecuentes

Talleres de diseño

Proyectos

Talleres de expresión plástica

Clases de interpretación musical

Clínicas

4. Se dan a través de experiencias de aprendizaje de la práctica desarrolladas en contextos reales (regulados por la institución académica y la institución externa), destinadas al reconocimiento del terreno y/o a fortalecer la formación instrumental, social y emocional del estudiante para su desempeño futuro y colaborar en la conformación de la identidad profesional.

-
-

Modalidades de enseñanza más frecuentes

Pasantías, Trabajo de campo

* Fuente: Proyecto de Investigación “Incremento de la matrícula y masificación en la Universidad de la República: una aproximación interdisciplinaria”. Equipo: Sergio Barszcz (Resp.), Mercedes Collazo, Ramón Álvarez, Sylvia De Bellis, Santiago Cilintano. Comisión Sectorial de Enseñanza. Informe de avance, abril 2004.

Clase expositiva^[4]

La clase expositiva se fundamenta en la exposición y esta ha sido la estrategia que tradicionalmente ha identificado profesionalmente al profesor universitario. Puede que sea la enseñanza más común en la Universidad. La explicación consiste en la exposición oral de un texto seguido de un comentario. En una explicación normalmente son los receptores los que toman notas de la información que proporciona el profesor, sobre un tópico o tema. El propósito de la explicación es la conducción de la información, generar la comprensión y estimular el interés. Este proceso incluye la estructuración y conducción de ideas, procedimientos y datos a un grupo, el cual acepta, interpreta y responde a los mensajes recibidos. Los valores y actitudes también se pueden transmitir o no intencionalmente a los estudiantes a través de la explicación.

Esta modalidad implica una estrategia de aprendizaje en la que los alumnos aprenden mediante la atención y recepción de información procedente de los docentes considerados expertos. Cada estudiante recibe la información de manera personal y la procesa y almacena según sus propios conocimientos previos.

Los procesos claves inmersos en la explicación son la intención, la transmisión, recepción de la información y respuesta de los alumnos. En este sentido, hay que tener en cuenta que la explicación no significa, únicamente, transmisión de información sino que admite la participación activa del alumno, por ello no podemos hablar exclusivamente de la exposición, es necesario hacer referencia también a la discusión.

Seminario Implica la profundización de una temática, en un autor, una época o producción específica de los que existe un conocimiento previo de todos los participantes. La perspectiva analítica preside buena parte de los momentos del seminario, dando lugar a búsquedas de fundamentos y a las formulaciones críticas. En general supone lecturas previas, a cada reunión por parte de los participantes, quienes en el transcurso de las reuniones discuten temas y abordajes. El cierre de esta actividad convoca a una producción escrita en la que se incluyen opinión fundada acerca del tema elegido por cada participante.

Taller La dinámica del taller descansa sobre la producción colectiva o de pequeños grupos que se convocan para el tratamiento de un problema, para organizar o desarrollar un proyecto. Si bien en el desarrollo del trabajo se emplean conocimientos teóricos, el objetivo principal del taller es resolver, organizar o desarrollar la tarea indicada sobre la base de supuestos teóricos que son discutidos por los participantes del taller y que se enriquece con los intercambios de sus integrantes.

*“El Taller es la modalidad de trabajo propia del modelo **inductivo-implicativo-reflexivo**, que permite un alto grado de participación grupal y el compromiso con la tarea; es el espacio de aprendizaje donde no se abordan los conocimientos como algo ya cristalizado sino que se busca proporcionar los instrumentos y capacidades para adquirirlos. Se trata de una modalidad pedagógica que incentiva el aprender haciendo, por lo tanto aprender vivenciando. La reflexión gira en torno a situaciones que implican la inserción en la realidad del grupo y de cada uno de los participantes.*

En el taller se evidencian los distintos momentos por los que transita un sujeto cuando aprende: ansiedad, confusión, duda, errores, avances y retrocesos

La vivencia de las situaciones y su posterior conceptualización posibilita un aprender en construcción cooperativa de conocimientos

En un perfeccionamiento socializado, los participantes comparten la toma de decisiones sobre la situación de aprendizaje y por lo tanto, asumen responsabilidad sobre la marcha del proceso. El aprendizaje se produce en este caso como resultado de un proceso en el que todos juntos interactúan con determinados aspectos de la realidad, en forma directa”.^[5]

De lo anterior queda claro que los seminarios y talleres que pueden ser incluidos en un plan de estudio, siempre suceden a asignaturas diversas cuyos supuestos conceptuales y teóricos son empleados en los seminarios y talleres. De esta manera, estas formas mencionadas se constituyen en espacios de integración y en algunos casos de aplicación de conocimientos previos

[1] Las consideraciones y definiciones que transcribimos son extractadas del texto de DIAZ VILLA, Mario (2002) Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior). Bogotá. Este documento forma parte de los materiales de apoyo y lecturas del ciclo “*Flexibilidad Curricular en Educación Superior*” organizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México) en colaboración con el Seminario Interinstitucional “*Currículum y Siglo XXI*” (CESU-UNAM) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este ciclo incluyó dos seminarios realizados en octubre y noviembre de 2003, así como un Diplomado Virtual del mismo nombre.

“Este documento elaborado por ICFES, que se presenta a la comunidad académica nacional, pretende constituirse en un punto de partida para la reflexión sobre los cambios que demandan las nuevas formas de trabajo y de producción del conocimiento a las Instituciones de Educación Superior, de forma que sean

capaces de responder con pertinencia y visión prospectiva a los nuevos retos de la formación profesional, de la investigación, del trabajo interdisciplinario, y a las demandas de los diversos sectores sociales y productivos, hoy más que nunca de pendientes de la investigación y del conocimiento"

[2] Algunos de estos elementos forman parte del compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior. Unesco (1998) Conferencia Mundial sobre la educación Superior: la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 octubre. Tomo II, Informe Final. Pág. 2 y 3

[3] Este Documento de trabajo fue elaborado por la Lic. Mercedes Collazo, de la Unidad Académica de la CSE.

[4] Extractado de GARCÍA ,A-VALCARCEL MUÑOZ-REPISO (2001).Didáctica Universitaria. Editorial La Muralla. Madrid.

[5] HUBERMAN.S (1992) Cómo aprenden los que enseñan. Aique Editores. Buenos Aires. Pág. 58

Destacamos la distinción que hace la autora entre dos modelos didácticos: el **modelo deductivo-transmisivo-aplicacionista** que tiende a consolidar una relación vertical, de escasa participación y concentración de toma de decisiones en el docente, generándose un vínculo de dependencia entre docente y estudiante, y el **modelo inductivo-implicativo-reflexivo** que tiende a horizontalizar las relaciones , potenciando la participación grupal, sin descuidar la presencia del docente.